



IZQUIERDA UNIDA VALVERDE.

Según información aparecida en el periódico “El País”, Domingo López Gabarro, hermano de Dolores López, alcaldesa de Valverde del Camino (Huelva) y diputada del Partido Popular en el Parlamento Andaluz, ha alquilado propiedades a Aqualia y a FCC (Fomento de Construcciones y Contratas), empresas a las que este Ayuntamiento ha concedido la gestión de los servicios de agua y de basura.

El contrato es por 25 años con la empresa Aqualia y FCC y fue aprobada la adjudicación por la alcaldesa de Valverde Loles López y sus diez concejales sin tener en cuenta los votos en contra de la oposición y si este nuevo contrato tendría repercusión en la factura del agua. Tampoco Loles López tuvo en cuenta que la ruptura con la MAS (GHIASA) supondría una reclamación de dicha empresa al Ayuntamiento de Valverde de más de ocho millones de euros por incumplimiento de contrato.

Ahora esta noticia publicada en “El País”, puede hacernos pensar que no solo se trataba de mejorar la gestión de un servicio ya que casualmente la nave que se le proporciona a FCC (Fomento de Construcciones y Contratas) , encargada de la recogida de la basura es la nave del hermano de la alcaldesa Loles López y la cuantía que esta empresa le está pagando por la nave asciende a 120.000 € anuales cuyo contrato tiene una duración según informa “El País” de diez años.

Desde Izquierda Unida queremos dejar constancia de que el Partido Popular de Valverde con Loles López a la cabeza jamás informó al grupo municipal de Izquierda Unida de dicha adjudicación. Y le pedimos a la señora alcaldesa que dé explicaciones a sus ciudadanos y aclare lo sucedido.



IZQUIERDA UNIDA VALVERDE.

Izquierda Unida Valverde consigue que en el pleno celebrado el 21 de Enero de 2014 resulte aprobada por unanimidad una moción que **“permitirá a la ciudadanía ejercer su derecho constitucional a grabar y difundir con sus propios medios las sesiones plenarias de este municipio”**. Hay que recordar que esta moción se presenta por Izquierda Unida después de **la prohibición a los ciudadanos de la grabación de los plenos por parte de la alcaldesa Loles López**.

Desde izquierda unida queremos destacar que con esta medida se facilitará el acceso a la ciudadanía a los asuntos que se abordan en cada pleno municipal y se promoverá así su mayor difusión, ya que el salón de plenos tiene un aforo limitado, y así se permite a las personas que no pueden asistir a los mismos a conocer los debates completos visualizándose toda la cámara plenaria.

Hay que recordar que anteriormente si se permitían dichas grabaciones pero es Loles López y el Partido Popular el que recorta y suprime el derecho de la ciudadanía a la información y es Izquierda Unida la que con su moción le recuerda al Partido Popular y a Loles López lo que es un derecho recogido en la Constitución y avalado por múltiples Sentencias Judiciales logrando que la ciudadanía pueda grabar y difundir los plenos.